

**ACTA NÚMERO 58** - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 16:15 horas del día 19 de noviembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala anexa a la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Edificio "Presidente Juárez", situado en Pedro Vallejo núm. 200, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA NO. 40**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Discusión y en su caso autorización, del permiso sin goce de sueldo por un lapso del 15 de enero al 04 de febrero del año 2020 de la C. María del Socorro Ruiz González, adscrita a la Coordinación de Comunicación Social;
- V. Discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de la Dip. Martha Barajas García, referente a autorizar que el edificio del Poder Legislativo sea la sede del Observatorio de Participación Política de las Mujeres;
- VI. Discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez, para que se lleven a cabo los trámites administrativos y financieros correspondientes a la celebración de foros de consulta en cada una de las zonas del Estado, organizados por la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral.
- VII. Discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dip. María del Consuelo Carmona Salas, relativa al apoyo para llevar a cabo el Parlamento de las y los Jóvenes del Estado de San Luis Potosí, edición 2019;
- VIII. Asuntos Generales, y
- IX. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** - El vicepresidente de la Junta, Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal	Dip. Martha Barajas García

El vicepresidente de la Junta, Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 07 diputados, por lo que está reunido el quórum legal. De igual forma, se da cuenta de los justificantes presentados por los Diputados Eugenio Govea Arcos, Mario Lárraga Delgado y Edson de Jesús Quintanar Sánchez.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se analiza, discute y se somete a consideración el permiso sin goce de sueldo por un lapso del 15 de enero al 04 de febrero del año 2020 de la C. María del Socorro Ruiz González, adscrita a la Coordinación de

Comunicación Social; lo cual se aprueba con el 62.9% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia de los Diputados Edson de Jesús Quintanar Sánchez por MORENA, Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Mario Lárraga Delgado por el PES, tomando el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/37/2019**

Con fundamento en el artículo 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se autoriza el permiso sin goce de sueldo, por un lapso del 15 de enero al 04 de febrero del año 2020, a la C. María del Socorro Ruíz González, adscrita a la Coordinación de Comunicación Social.

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** – Se discutió la solicitud de la Dip. Martha Barajas García, referente a autorizar que el edificio del Poder Legislativo sea la sede del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, y con el 62.9% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia de los Diputados Edson de Jesús Quintanar Sánchez por MORENA, Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Mario Lárraga Delgado por el PES, se tomó el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/38/2019**

Se aprueba que el lobby del Recinto Legislativo, situado en Jardín Hidalgo no.19, sea la sede del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, el día 04 de diciembre de 2020.

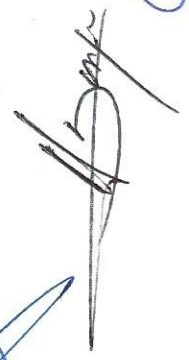
-- **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.** – Con el 62.9% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia de los Diputados Edson de Jesús Quintanar Sánchez por MORENA, Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Mario Lárraga Delgado por el PES, se acuerda que la solicitud del Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez, relativa a que se lleven a cabo los trámites administrativos y financieros correspondientes a la celebración de foros de consulta en cada una de las zonas del Estado, organizados por la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral, se trate en próxima reunión y se haga un exhorto a la mencionada Comisión.

-- **COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.** – Se atenderá como correspondencia.

X







-- **COMO PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA.** – En los asuntos generales, se trató:

**ÚNICO:** Se somete a consideración la solicitud presentada por el Diputado Martín Juárez Córdova, presidente de la Directiva, a fin de hacer las provisiones presupuestales para en su momento cubrir las cantidades resultantes por el laudo declarado firme por Juicio de Amparo 685/2018, en relación con el expediente laboral 1167/2012/E-5, lo cual se aprueba con el 62.9% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia de los Diputados Edson de Jesús Quintanar Sánchez por MORENA, Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Mario Lárraga Delgado por el PES. Instruyase bajo número de **ACUERDO JCP/LXII-II/39/2019.**

**Regístrese y cúmplase.**

-- **COMO PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA.** - No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 40**, siendo las 17:20 horas del día 19 de noviembre de 2019, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

**DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA**  
Presidente

**DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI**  
Vicepresidente

**DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO**  
Vocal



DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS

Vocal



DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

Vocal



DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vocal



DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA

Vocal